

# Mi resumen de cuenta

STEFANO SANCHEZ

CUIL: 20-34224407-7 CBU: 0720784888000002607104 CONSUMIDOR FINAL DEAN FUNES 1493 1 C1244AAE, CAPITAL FEDERAL

#### Período

Desde: 28/03/25 Hasta: 30/04/25

### Cuenta 784-026071/0

Saldo total al 30/04/25\*

\$ 1.455.32624

U\$S 3970

### **Tarjetas**

#### **Débito**

Compras en el período\*

\$30.44000

U\$S 000



#### Crédito

Monto a pagar el 09/05/25\*

\$885.33529

U\$S 2832



#### Crédito

Monto a pagar el 12/05/25\*

\$84.19613

U\$S 1098



### SuperClub+

Puntos disponibles al 30/04/25\*

14.745

Puntos a vencer el 01/05/25\*

170

#### ¡Más ahorros para vos!

Disfrutá de descuentos y beneficios todos los días.

santander.com.ar/banco/online/personas/superclub

Banco Santander Argentina S.A. es una sociedad anónima según la ley argentina, sito en Av. Juan de Garay 151 CABA (C1063ABB); CUIT 30-50000845-4; I.G.J. Nro. correlativo 800678. Ningún accionista mayoritario de capital extranjero responde por las operaciones del Banco, en exceso de su integración accionaria (Ley 25.738); tampoco lo hacen otras entidades que utilicen la marca Santander.

\* Salvo error u omisión 1 - 21



### Préstamos

### Personales

Saldo capital\*

\$ 1.500.00000

U\$S 000



# **Cuenta** 784-026071/0

Saldo total al 30/04/25 \*

На

Desde: 28/03/25 Hasta: 30/04/25

Período

Total en pesos

Total en dólares

\$ 1.455.32624

 $U\$S\,39^{70}$ 

Descubierto

Traspaso entre cuentas

Límite: \$ 430.000,00

**Hasta:** 29/07/25

Desactivado

# Movimientos en pesos

Fecha	Comprobante	Movimiento	Caja de Ahorro en pesos	Cuenta Corriente en pesos	Saldo en cuenta
28/03/25		Saldo Inicial	\$ 96.046,81	\$ 0,00	\$ 96.046,81
27/03/25	62364135	Transferencia realizada A santos nicole / varios - var / 27413169572	-\$ 14.999,00		\$ 81.047,81
29/03/25	67972709	Transferencia recibida De danna mia sanchez / - var / 27365950178	\$ 10.400,00		\$ 91.447,81
31/03/25	15127167	Compra con tarjeta de debito Merpago*lavacacoqueta - tarj nro. 1830	-\$ 8.340,00		\$ 83.107,81
	16180998	Compra con tarjeta de debito Autoservicio lucas - tarj nro. 1830	-\$ 2.900,00		\$ 80.207,81
	16193346	Compra con tarjeta de debito Merpago*supermercadoju - tarj nro. 1830	-\$ 17.300,00		\$ 62.907,81
	97286562	Transferencia inmediata A alan sanchez / varios - var / 20319631454	-\$ 7.200,00		\$ 55.707,81
02/04/25	6609	Retiro de efectivo en otros bancos Tarj nro. 1830	-\$ 30.000,00		\$ 25.707,81
	13818998	Debito debin Id debin rd06zo9w1x7jdm6k25gp7x cuit 30703088534	-\$ 3.523,18		\$ 22.184,63
	46855685	Debito debin Id debin l18mkx9r7384g5w19o6wyv cuit 30703088534	-\$ 13.762,52		\$ 8.422,11
03/04/25	8690065	Pago haberes interbanking externa Disbyte sa 30714943533 02 8690065	\$ 356.097,00		\$ 364.519,11
	51963508	Transf inmobiliaria venta habitual De lombardo marcela / - oih / 27169394518	\$ 40.000,00		\$ 404.519,11
	37122245	Transferencia realizada A lombardo marcela / varios - var / 27169394518	-\$ 40.000,00		\$ 364.519,11
04/04/25	17343855	Debito transf por online banking A cons de coprop eva pero / varios - var / 30715771868	-\$ 149.800,00		\$ 214.719,11
	2916049	Debito debin Id debin z0kv87948q78gqre2peydx cuit 30703088534	-\$ 2.520,00		\$ 212.199,11



Fecha	Comprobante	Movimiento	Caja de Ahorro en pesos	Cuenta Corriente en pesos	Saldo en cuenta
04/04/25		Pago tarjeta de credito visa Por deb:04/04/2025 part 00000000534468305	-\$ 642.199,11		-\$ 430.000,00
07/04/25	9168103	Pago haberes interbanking externa International health services 30610298601 02 9168103	\$ 1.706.427,00		\$ 1.276.427,00
		Pago de tarjeta de credito	-\$ 251.896,26		\$ 1.024.530,74
		Pago de tarjeta de credito	-\$ 20.395,39		\$ 1.004.135,35
	32526695	Transferencia recibida De lombardo elizabeth / - var / 27143155493	\$ 32.500,00		\$ 1.036.635,35
	25363610	Liquidacion titulos debito	-\$ 268.739,19		\$ 767.896,16
08/04/25		Pago interes por saldo en cuenta Del 01/03/25 al 31/03/25	\$ 4,10		\$ 767.900,26
		Cobro de interes por descubierto Del 01/03/25 al 31/03/25		-\$ 32,82	\$ 767.867,44
		Iva 21% reg de transfisc ley27743		-\$ 6,89	\$ 767.860,55
		Impuesto de sellos		-\$ 0,49	\$ 767.860,06
	92747136	Transferencia recibida - credin Id debin 67rez8npw7zw45m194kvgo cuit 30715313886	\$ 5.220,00		\$ 773.080,06
	7118	Extraccion autoservicio suc primera junta Tarj nro. 1830	-\$ 100.000,00		\$ 673.080,06
		Impuesto ley 25.413 debito 0,6%		-\$ 0,24	\$ 673.079,82
09/04/25		Comision por sorpresa santander Adhesion a programa de beneficios	-\$ 1.735,54		\$ 671.344,28
		Iva 21% reg de transfisc ley27743	-\$ 364,46		\$ 670.979,82
	2800	Extraccion autoservicio suc primera junta Tarj nro. 1830	-\$ 500.000,00		\$ 170.979,82
		Comision custodia	-\$ 4,84		\$ 170.974,98
1/04/25	97297035	Transferencia realizada A buono gisela andrea / varios - var / 27324043433	-\$ 69.210,00		\$ 101.764,98
15/04/25	82913413	Transferencia recibida - credin Id debin 46ygow9m80jkx78y9exd8j cuit 30715313886	\$ 4.094,00		\$ 105.858,98
	72868189	Transferencia recibida De stefano sanchez / - var / 20342244077	\$ 60.000,00		\$ 165.858,98
	6833	Retiro de efectivo en otros bancos Tarj nro. 1830	-\$ 60.000,00		\$ 105.858,98
16/04/25		Debito por compra de dolares Compraste u\$s 10,00 a \$ 1.200,00	-\$ 12.000,00		\$ 93.858,98
20/04/25	23119608	Transferencia recibida De danna mia sanchez / - var / 27365950178	\$ 4.500,00		\$ 98.358,98
21/04/25	67836898	Transferencia inmediata A danna mia sanchez / varios - var / 27365950178	-\$ 30.000,00		\$ 68.358,98
22/04/25	24960	Debito automatico Personal flow da-1002828264710002	-\$ 47.496,49		\$ 20.862,49



Fecha	Comprobante	Movimiento	Caja de Ahorro en pesos	Cuenta Corriente en pesos	Saldo en cuenta
24/04/25	1424717	Seguro de robo en cajeros Deb. automatico 24/04/2025 part 00001424717	-\$ 1.916,87		\$ 18.945,62
26/04/25	5163413	Transferencia recibida De stefano sanchez / - var / 20342244077	\$ 60.000,00		\$ 78.945,62
	6040	Retiro de efectivo en otros bancos Tarj nro. 1830	-\$ 60.000,00		\$ 18.945,62
28/04/25	16684683	Compra con tarjeta de debito Garabal hijos srl - tarj nro. 1830	-\$ 1.900,00		\$ 17.045,62
29/04/25	17351084	Transferencia recibida De luciano jesus dubini / - var / 20366324144	\$ 33.323,00		\$ 50.368,62
	12310107	Transferencia recibida De guido ademar brossa / varios - var / 20373748529	\$ 33.400,00		\$ 83.768,62
	13528224	Transferencia recibida De joaquin ernesto corone / - var / 20350801988	\$ 33.333,33		\$ 117.101,95
	64509594	Transferencia recibida De mauricio andres serass / - var / 20356442378	\$ 33.334,00		\$ 150.435,95
	43915468	Transferencia recibida De laureano stangaferro / - var / 20365388025	\$ 33.333,33		\$ 183.769,28
	2790000	Transferencia recibida De cristian troszczanski / - var / 20366323156	\$ 33.333,00		\$ 217.102,28
	71677421	Transferencia recibida De egge/german jose / - var / 20348087232	\$ 33.333,00		\$ 250.435,28
30/04/25	62700278	Transferencia recibida De stefano sanchez / - var / 20342244077	\$ 66.666,66		\$ 317.101,94
	74870093	Transferencia inmediata A pinko sa / varios - var / 30711649332	-\$ 300.000,00		\$ 17.101,94
	7598424	Pago haberes interbanking externa Disbyte sa 30714943533 02 7598424	\$ 1.438.224,30		\$ 1.455.326,24

# Saldo total \$ 1.455.326,24

## Movimientos en dólares

Fecha	Comprobante	Movimiento	Caja de Ahorro en dólares	Saldo en cuenta
28/03/25		Saldo Inicial	U\$S 232,67	U\$S 232,67
08/04/25 2	25444259	Liquidacion titulos publicos credi	U\$S 197,03	U\$S 429,70
09/04/25		Extraccion otra sucursal primera junta	-U\$S 400,00	U\$S 29,70
16/04/25		Acreditacion compra de dolares Compraste u\$s 10,00 a \$ 1.200,00	U\$S 10,00	U\$S 39,70

Saldo total U\$S 39,70



# Detalle impositivo

Tipo de impuesto	Pesos	Dólares			
Totales de retencion impuesto ley 25413 del 28-03-2025 al 30-04-2025					
Total retencion impuesto ley 25413 por creditos					
Total retencion impuesto ley 25413 por debitos \$ 0,24					
Importe susceptible de ser computado contra otros tributos del 28-03-2025 al 30-04-2025					
Por retencion impuesto ley 25413 por creditos alicuota 33,00 %					
Por retencion impuesto ley 25413 por debitos alicuota 33,00 %	\$ 0,08				

Así usaste tu din	ero este mes *	Total: \$ 2.658.243,29
Pagos Total \$ 914.490,76	Retiros de efectivo Total \$ 750.000,00	Transferencias Total \$ 611.209,00  Total \$ 47.496,49
Compras Total \$ 30.440,00	Compra de dólares Total \$ 12.000,00	Seguros Total \$ 1.916,87    Impuestos Total
Otros Total \$ 290.318,09		

\* Salvo error u omisión 6 - 21



# Tarjeta Santander Visa crédito

Monto a pagar Pago mínimo Período actual

Total en pesos

Total en dólares

En pesos

Cierre Vencimiento

\$885.33529

U\$S 2832

\$59.50000

30/04/25

09/05/25

El 09/05/25 debitaremos de tu cuenta la suma de \$ 885335,29 + u\$s 28,32

Otros períodos

Cierre anterior: 27/03/25

Vencimiento anterior: 04/04/25

Próximo cierre: 29/05/25

Próximo vencimiento: 06/06/25

Información de la tarjeta

Sucursal

Número de cuenta

Tasa nominal anual

Tasa efectiva mensual

784 - Madero yachting

0534468305

Pesos: 82,00 % Dólares: 0,00 %

Pesos: 6,74 % Dólares: 0,00 %

Límites

**Compras** \$ 2.050.000,00

Financiación

\$ 1.845.000,00

**Adelantos** 

\$ 0,00

## Consumos totales por tarjeta

Stefano Sanchez Tarjeta terminada en 8795

\$868.44687

U\$S 2832

VISA



## Pago anterior y devoluciones

Fecha	Descripción		Pesos	Dólares
04/04/25	Saldo anterior		\$ 851.475,52	U\$S 38,57
	Tu pago en pesos		-\$ 642.199,11	
	Transferencia deuda 38,57 tc1105,000	\$ 42.619,85	-U\$S 38,57	
07/04/25	Tu pago en pesos		-\$ 251.896,26	
		Total	\$ 0,00	U\$S 0,00

## Consumos del mes

## Total consumos de **Stefano Sanchez | Tarjeta terminada en 8795**

Fecha	Comprobante	Descripción	Cuota	Pesos	Dólares
13/07/24	008799	Www.juleriaque.com.ar	10 de 12	\$ 14.251,83	
28/01/25	002334	163182/movistar arena	04 de 06	\$ 32.500,00	
29/01/25	002509	471651/movistar arena	04 de 06	\$ 10.833,33	
30/01/25	871221	Merpago/mercadolibre	03 de 03	\$ 37.320,71	
30/03/25	001388	Jet		\$ 31.000,00	
	004714	Jet		\$ 31.000,00	
01/04/25	202357	Merpago/superdia		\$ 2.605,00	
	043370	30 off pago sin contacto		-\$ 3.000,00	
02/04/25	003358	Cruza polo		\$ 9.000,00	
04/04/25	011338	Merpago/rentascordoba		\$ 259.974,22	
05/04/25	374122	Merpago/superdia		\$ 3.090,00	
	374121	Merpago/superdia		\$ 3.405,00	
	591826	Edition privee	01 de 06	\$ 51.240,00	
06/04/25	940305	Netflix.com 455459004usd 12,68			U\$S 12,68
07/04/25	653504	Spotify usd 3,94			U\$S 3,94
	090788	Railway in1rbh9pcusd 5,00			U\$S 5,00
08/04/25	183359	Merpago/carrefour		\$ 1.495,00	
11/04/25	719549	Merpago/shell		\$ 3.400,00	
15/04/25	539925	Inmobiliario /abl		\$ 31.313,45	
	541564	Patentes		\$ 77.716,58	
16/04/25	015690	Allianz argent0240040197520-004-000		\$ 139.406,04	
18/04/25	110294	Merpago/coto		\$ 22.500,25	



Fecha	Comprobante	Descripción	Cuota	Pesos	Dólares
18/04/25	680445	Merpago/mixshopargentina	01 de 03	\$ 6.997,47	
19/04/25	555206	Merpago/fruteria		\$ 3.950,00	
	000381	Costa		\$ 26.000,00	
21/04/25	383388	Merpago/movar		\$ 18.000,00	
24/04/25	499588	Google /youtubep p1ai09q3 usd 1,71			U\$S 1,71
26/04/25	382012	Merpago/superdia		\$ 2.445,00	
	056193	Appypf 00011 combust		\$ 52.002,99	
27/04/25	572532	Of usd 4,99			U\$S 4,99
			Consumos totales	\$ 868.446,87	U\$S 28,32
Impuestos	;				
Fecha	Descripción			Pesos	Dólares
30/04/25	Imp de sellos p	/int.fin. \$		\$ 24,84	
	Intereses finan	ciacion \$		\$ 1.697,71	
	Db iva \$ 21% 1.	697,71		\$ 356,52	
	libb percep-cat	oa 2,00%( 19362,30)		\$ 387,24	
	libb percep-cat	oa 2,00%( 1992,15)		\$ 39,84	
	Iva rg 4240 219	6( 19362,30)		\$ 4.066,08	
	Iva rg 4240 219	6( 1992,15)		\$ 418,35	
	Db.rg 5617 30%	6 ( 32992,80 )		\$ 9.897,84	
			Total	\$ 16.888,42	U\$S 0,00
			Total a pagar	\$ 885.335,29	U\$S 28,32
			Pago mínimo	\$ 59.500,00	

## ¿Qué es el pago mínimo?

Es la forma de financiar tus consumos de la tarjeta de crédito en cuotas fijas. Consultá las tasas según el plan de pago.

Ver detalle en legales



# Tarjeta Santander American Express crédito

Monto a pagar Pago mínimo Período actual

Total en pesos \$84.19613

Total en dólares
U\$S  $10^{98}$ 

\$ 10.39000

En pesos

Cierre Vencimiento

30/04/25 12/05/25

El 12/05/25 debitaremos de tu cuenta la suma de \$ 84196,13 + u\$s 10,98

Otros períodos

Cierre anterior: 27/03/25 Vencimiento anterior: 07/04/25

Próximo cierre: 29/05/25

Próximo vencimiento: 09/06/25

Información de la tarjeta

784 - Madero yachting

Sucursal

Número de cuenta

0612616343

Tasa nominal anual

Pesos: 82,00 % Dólares: 0,00 %

Tasa efectiva mensual

Pesos: 6,74 % Dólares: 0,00 %

Límites

**Compras** \$ 1.576.960,00

Financiación

\$ 1.419.264,00

**Adelantos** 

\$ 0,00

## Consumos totales por tarjeta

Stefano Sanchez Tarjeta terminada en 7902

\$77.41655

U\$S 1098





## Pago anterior y devoluciones

Fecha	Descripción	Pes	os Dólares
07/04/25	Saldo anterior	\$ 19.301,4	14 U\$S 0,99
	Tu pago en pesos	-\$ 19.301,4	14
	Tu pago en dólares		-U\$S 0,99
		Total \$ 0,	00 U\$S 0,00

## Consumos del mes

## Total consumos de **Stefano Sanchez | Tarjeta terminada en 7902**

Fecha	Comprobante	Descripción	Cuota	Pesos	Dólares
01/04/25	522301	=dlorappi		\$ 4.999,00	
	011328	=dlorappi		\$ 4.852,00	
	800300	Apple.com/bill ml7vwzusd 9,99			U\$S 9,99
11/04/25	508306	Merpago/baquiano		\$ 24.000,00	
	507308	Merpago/ausa 108097216994		\$ 2.489,97	
12/04/25	960301	Merpago/mercadodesand		\$ 4.000,00	
	706308	Merpago/ausa 108170870082		\$ 2.489,97	
	978307	Merpago/ausa 108168308324		\$ 2.489,97	
	940309	Merpago/ausa 107733051981		\$ 3.528,70	
13/04/25	069307	Merpago/cocelia		\$ 7.000,00	
	310303	Merpago/clh		\$ 3.500,00	
16/04/25	292065	Merpago/superdia		\$ 1.935,00	
17/04/25	733301	Merpago/faricci		\$ 3.600,00	
19/04/25	095306	Merpago/ausa 108430296345		\$ 2.489,97	
	109329	Apple.com/bill ml7vy6usd 0,99			U\$S 0,99
26/04/25	680066	Merpago/ausa 109611665526		\$ 2.489,97	
27/04/25	061069	=dlorappi		\$ 5.792,00	
28/04/25	457069	Merpago/superdia		\$ 1.760,00	
		Con	nsumos totales	\$ 77.416,55	U\$S 10,98



### **Impuestos**

Fecha	Descripción		Pesos	Dólares
30/04/25	libb percep-caba 2,00%( 11638,35)		\$ 232,76	
	libb percep-caba 2,00%( 1153,35)		\$ 23,06	
	Iva rg 4240 21%( 11638,35)		\$ 2.444,05	
	Iva rg 4240 21%( 1153,35)		\$ 242,20	
	Db.rg 5617 30% ( 12791,70 )		\$ 3.837,51	
		Total	\$ 6.779,58	U\$S 0,00
		Total a pagar	\$ 6.779,58 \$ 84.196,13	u\$\$ 0,00 U\$\$ 10,98

## ¿Qué es el pago mínimo?

Es la forma de financiar tus consumos de la tarjeta de crédito en cuotas fijas. Consultá las tasas según el plan de pago.

Ver detalle en legales



# Tarjeta de débito

Período

Desde: 28/03/25 Hasta: 30/04/25

Compras en el período

Total en pesos

\$30.44000

## **Compras**

Fecha	Comprobante	Establecimiento	Importe
31/03/25	015127167	Merpago*lavacacoqueta	\$ 8.340,00
	016180998	Autoservicio lucas	\$ 2.900,00
	016193346	Merpago*supermercadoju	\$ 17.300,00
28/04/25	016684683	Garabal hijos srl	\$ 1.900,00

Monto total \$ 30.440,00

**Pagos** 

Pagos en el período

Total en pesos

 $$961.987^{25}$ 

Período

Desde: 28/03/25 Hasta: 30/04/25

Fecha	Comprobante	Servicio	Medio de pago	Importe
04/04/25	00000000	Pago tarjeta de credito visa	Otros Pagos	\$ 642.199,11
07/04/25	000000000	Pago de tarjeta de credito	Otros Pagos	\$ 20.395,39
	00000000	Pago de tarjeta de credito	Otros Pagos	\$ 251.896,26
22/04/25	000024960	Debito automatico	Otros Pagos	\$ 47.496,49

Pagos totales \$ 961.987,25



# Préstamos

Desde: 28/03/25 Hasta: 30/04/25

Período

# **Personales**

Número: 035100169384 Saldo: \$ 1.500.000,00



# Legales

### Cuentas

#### Intercambio de información OCDE

Ponemos en tu conocimiento que, esta entidad financiera deberá informar al regulador en el supuesto de que te encuentres alcanzado por el estándar de intercambio de información financiera desarrollado por la OCDE.

#### Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nro. 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

#### Cheques e ECHEQs

La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs se efectiviza a partir de las 13 hs del siguiente día hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Si emitiste un cheque de pago diferido bajo la modalidad de ECHEQ (cheques generados por medios electrónicos), podés consultar el detalle de los ECHEQ pendientes de pago desde Online Banking > Echeq > Echeqs Emitidos > Ordenados por fecha de emisión.

Le informamos que Ud. podrá solicitar los cheques físicos pagados en la sucursal donde tenga radicada su cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. Una vez transcurrido el plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

#### Información al usuario financiero

Usted puede solicitar la Caja de ahorros en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales, las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp.

Art.10 ter. Ley 24.240: Modos de rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación.

#### **Alicuotas**

Desde el 1/8/16 si ud. se considera beneficiario de una alícuota reducida o exento en el impuesto a los débitos y créditos bancarios, debe solicitar la misma directamente en A.F.I.P. mediante la utilización de un servicio web habilitado a tal fin por medio de su Clave Fiscal (ver RG 3900/16 del citado organismo).

Para los contribuyentes que hubieran abierto sus cuentas con posterioridad al 05/07/2016 o bien que habiéndolas abierto con anterioridad no hubieran solicitado el beneficio, este nuevo procedimiento rige a partir del 01/08/2016. Para aquellos contribuyentes que ya tenían otorgado el beneficio para alguna de sus cuentas, deberán a más tardar el 20/09/2016 revalidar dicho beneficio en la web de A.F.I.P. ya que de no hacerlo, a partir del 01/10/2016 el beneficio caduca y nos veremos obligados a cobrarle la alícuota general.



#### ¿Tenés alguna consulta?

Llamanos al 0810-333-1287, Centro de Atención Infinity Black, de lunes a viernes de 8 a 21 hs, excepto feriados. Escribile a Santi, nuestro asistente virtual, desde www.santander.com.ar o visitanos en nuestras sucursales.

Ante la falta de respuesta o de disconformidad en la resolución de tus reclamos, contactate al Servicio de Atención al Usuario de Servicios Financieros, cuyos datos se encuentran publicados en su sitio web.

#### Operá con seguridad

No te dejes guiar telefónicamente en transacciones en cajeros automáticos ni mientras usás Online Banking o la App Santander. No compartas por redes sociales, teléfono o email tus claves personales. Nadie en nombre del banco te las va a pedir.

### Seguro sobre saldo deudor

Te informamos que de acuerdo a la Comunicación "A" 5928 del Banco Central de la República Argentina, el banco debe autoasegurarse o contratar un seguro sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente respecto de aquellas compras en cuotas con tarjeta de crédito realizadas a partir del día 01/09/2016. La cobertura contratada o el autoseguro extingue totalmente el monto adeudado por dichas compras en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor. Te aclaramos también que el banco no percibe del titular de la tarjeta de crédito ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor en estos casos. En caso de modificarse la norma mencionada, y en caso de corresponder, el banco te comunicará las modificaciones que pudieren resultar aplicables.

Respecto de las compras en cuotas anteriores al día 01/09/2016, te informamos que la norma mencionada no aplica a dichas compras, y el deudor continuará abonando el seguro de vida sobre saldo deudor con relación a las cuotas pendientes de acuerdo a lo pactado oportunamente.

En el caso de contar con compras en cuotas anteriores al 01/09/2016, se aplicará una alícuota de hasta 0,181% mensual sobre el total de las cuotas pendientes, en concepto de cargo por Seguro saldo deudor, contando el titular con una cobertura de vida con relación a estos saldos financiados, amparando el riesgo de muerte del titular, emitida por la compañía aseguradora por Ud. seleccionada: Zurich Santander Seguros Argentina S.A. Póliza 300.112 y 300.113 (Válida segmento "individuos", no aplica para Tarjetas de Crédito Comerciales y/o Visa Business / Purchasing). No aplica para personas jurídicas.

Capital máximo asegurado \$50.000. Edad máxima de ingreso/permanencia: 85/90 años. (Pólizas Zurich Santander Seguros Argentina S.A.). Los seguros relacionados al presente producto se encuentran adecuados a lo establecido por la Resolución Nro. 35.678 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El costo de los mismos representa el premio que cobra la Aseguradora por Ud. seleccionada.

### Acuerdo de giro en descubierto

Informamos que en el caso de contar con acuerdo de giro en descubierto, la tasa a aplicar en el mes de Abril de 2025, será: Tasa Nominal Anual (TNA) 80%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 116,94%, CFTEA 150,59%, CFTEA sin imp. 116,94%. Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o exceso en el monto acordado, la tasa aplicable será: Tasa Nominal Anual (TNA) 85%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 127,33%, CFTEA 164,80%, CFTEA sin imp. 127,33%. CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual; CFTEA sin imp.: Costo Financiero Total Efectivo Anual sin impuestos. Durante el período indicado, la tasa puede ser modificada. Si existen cambios, te los comunicaremos con antelación mediante los medios de comunicación habilitados por el banco.



#### Fondos Comunes de Inversión

Te informamos que está disponible para consultar el resumen trimestral de Fondos Comunes de Inversión. Para ello, ingresá a Online Banking > Fondos Comunes de Inversión > Consultas y Operaciones > Resumen Trimestral de Fondos.

## Tarjeta Santander Visa Crédito

Plan V: abonando el pago mínimo de \$ 59500,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de \$ 825835,29 en: 3 cuotas de \$ 313189,70 (TNA Fija: 82,000% - TEA: 121,122%) \*

6 cuotas de \$ 171867,11 (TNA Fija: 82,000% - TEA: 121,122%) \*

12 cuotas de \$ 102536,61 (TNA Fija: 82,000% - TEA: 121,122%) \*

24 cuotas de \$ 70366,38 (TNA Fija: 82,000% - TEA: 121,122%) \*

TNA:Tasa Nominal Anual;TEA:Tasa Efectiva Anual;CFTEA:Costo Financ.Total Efectiva Anual CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será: Con IVA: 3 cuotas 159,55%/ 6 cuotas 159,55%/ 12 cuotas 159,55%/ 24 cuotas 159,57% Sin IVA: 3 cuotas 121,12%/ 6 cuotas 121,11%/ 12 cuotas 121,12%/ 24 cuotas 121,13% \* No incluye Seg.Vida sobre saldo deudor ni IVA sobre intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: Costo 0,000% + IVA. El importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

Condiciones vigentes hasta el 9-05-25. Llame al 0800-222-7446 o ingrese en www.visa.com.ar.

Cuotas a vencer:

Mayo/25 Junio/25 Julio/25 Agosto/25 Setiembre/25 Octubre/25

\$115.822,61 \$115.822,61 \$51.240,00 \$51.240,00 \$51.240,00 \$0,00

NO RENOVACIÓN DE TARJETAS ADICIONALES: Te contamos que las tarjetas de crédito adicionales que no tengan consumos en los últimos 24 meses se darán de baja al momento de la renovación anual. Una vez vigentes tus nuevas tarjetas, podrás solicitarla nuevamente a través de Online Banking o comunicándote con nosotros al (011) 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 8 a 21 horas, excepto feriados.

La Percepción de Ganancias RG 5617 y los impuestos relacionados no aplican sobre tus consumos si los abonas desde una cuenta en dólares o con dólares billetes, desde el día después del cierre de tu tarjeta y hasta las 19hs del día de vencimiento. Si lo haces después de esa fecha, tus consumos pasarán al cambio oficial en pesos y tendrás que abonar los impuestos mencionados.

Los saldos en moneda extranjera que no sean cancelados a la fecha de vencimiento actual serán financiados en pesos a las tasas vigentes a la fecha de la respectiva liquidación y por lo tanto pasarán a formar parte del capital en pesos al tipo de cambio de la fecha de vencimiento de cada resumen. Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil.

Si pactaste el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

INFORMACION SOBRE IMPUESTO PAIS y RG 5463 (PERCEPCION 30%).

Si en tu liquidación tenes consumos en dólares y abonas la totalidadd de los mismos en esta misma moneda (debito en cuenta o pago por ventanilla) DESDE EL DÍA POSTERIOR AL CIERRE DE LA LIQUIDACION Y HASTA LAS 19HS DEL DÍA DE SU VENCIMIENTO, no corresponde que pagues dichos impuestos que figuran liquidados en tu resumen. Al saldo actual en pesos, tenes que descontarle el monto correspondiente a ambos impuestos; eso será lo que tenes que abonar en pesos.

SI ABONAS FUERA DE LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS APLICARÁN EL IMPUESTO PAIS Y LA PERCEPCION RG 5463. Los intereses punitorios se devengarán desde el día siguiente a la fecha indicada como "FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL" en el respectivo Resumen de Cuenta y sobre el importe expresado en aquel como "PAGO MINIMO". Estos intereses punitorios serán del orden de hasta el 50% de la tasa de financiación.

No se capitalizarán intereses sobre montos adeudados de períodos anteriores Respondiendo a la RG 1415, los resúmenes de cuenta y de tarjeta de crédito son documentos equivalentes a los normados; comprobantes emitidos a consumidores finales, responsables exentos y monotributistas por lo que cumpliendo os requisitos establecidos en la Ley de Bases, el desglose del cobro del concepto de IVA responde al "Régimen de Transparencia.- El pago mínimo está compuesto por el 100% de los intereses, cargos y comisiones del período, 4% de saldos adeudados de períodos anteriores, 4% de las compras en 1 pago y en hasta 3 cuotas, 10% de las compras entre 4 y 12 cuotas y 50% de las compras en 13 o más cuotas, el 100% de adelantos de efectivo, 100% de todo saldo que exceda el límite de



financiación asignado y 100% del pago mínimo anterior impago. En el caso de tarjetas Business 100% de cuotas de crédito online. No aplica para Tarjetas Agro y Corporate.

Tasa de financiación máx. aplicada en presente resumen es de TNA 82,00%, TEM 6,740%, TEA 121,123%, CFTEA (con Iva) 159,558% y CFTEA (sin Iva) 121,123% en pesos TNA: Tasa Nominal Anual; TEM: Tasa Efectiva Mensual; TEA: Tasa Efectiva Anual; CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual. ADELANTO DE EFECTIVO: intereses por adelanto en efectivo se calculan desde la fecha de vencimiento actual. TNA 82,00%, TEM 6,740%, TEA 121,123%, CFTEA (con Iva) 159,558% y CFTEA (sin Iva) 121,123% en pesos. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La comisión de renovación anual que se cobre a partir del 01 de mayo de 2022 no tendrá bonificaciones y tendrás que pagar el 100% del precio vigente en ese momento.

"Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas".

Por consultas o reclamos respecto a los servicios o productos ofrecidos por el banco, podes chatear con nosotros desde Online Banking o la App, llamarnos al (011) 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 8 a 21 hs, excepto feriados, o dirigirte a cualquiera de nuestras sucursales.

Podes consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y caracter Esticas de los productos y servicios financieros ingresando a: http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp Te informamos que de acuerdo a la Comunicación A 5928 del Banco Central de la República Argentina, el banco debe autoasegurarse o contratar un seguro sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente respecto de aquellas compras en cuotas con tarjeta de crédito realizadas a partir del día 01/09/2016. La cobertura contratada o el autoseguro extingue totalmente el monto adeudado por dichas compras en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor. Te aclaramos también que el banco no percibe del titular de la tarjeta de crédito ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor en estos casos. En caso de modificarse la norma mencionada, y en caso de corresponder, el banco te comunicará las modificaciones que pudieren resultar aplicables.

Respecto de las compras en cuotas anteriores al día 01/09/2016, te informamos que la norma mencionada no aplica a dichas compras, y el deudor continuará abonando el seguro de vida sobre saldo deudor con relación a las cuotas pendientes de acuerdo a lo pactado oportunamente.

Por la presente comunicamos que a partir del mes de Mayo de 2025 la comisión por reposición de tarjeta por robo, hurto o extravío de la misma será de \$ 9,305.00, IVA incluido (Consumidor final). Recordamos que, de acuerdo con las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo el contrato.

A partir de octubre de 2022, por tener la tarjeta Santander VISA Black de crédito, disfrutarás tus beneficios en aeropuertos con VISA Airport Companion.

Para comenzar a disfrutar estos beneficios deberás descargar la aplicación VISA Airport Companion desde el Play Store o la APP Store.

Tene en cuenta que podés disfrutar de los beneficios de Priority Pass hasta el 30 de septiembre de 2022.

Conoce más beneficios en https://www.santander.com.ar/banco/online/select/beneficios/viajes. Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir las obligaciones pendientes a tu cargo. Consulta el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros.

Tasa de interés punitorio pactado sobre saldos impagos máx. aplicada en presente resumen es de TNA 82,00%, TEM 6,740%, TEA 121,123%, CFTEA (con Iva) 159,558% y CFTEA (sin Iva) 121,123% en pesos.

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618 Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

Le recordamos que el acceso a Super Línea se realizará exclusivamente marcando su documento o cuit y clave (PIN). Sus datos estarán disponibles inmediatamente para que opere automáticamente o con un representante. Si no tiene clave solicítela en cualquier sucursal.



## Tarjeta Santander American Express

Express Plan. Abonando el pago mínimo de \$ 10390,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de \$ 73806,13 en: 3 cuotas de \$ 27990,23 (TNA Fija: 82,000% - TEA: 121,122%) \*

6 cuotas de \$ 15360,02 (TNA Fija: 82,000% - TEA: 121,122%) \*

12 cuotas de \$ 9163,85 (TNA Fija: 82,000% - TEA: 121,122%) \*

24 cuotas de \$ 6288,75 (TNA Fija: 82,000% - TEA: 121,122%) \*

TNA:Tasa Nominal Anual;TEA:Tasa Efectiva Anual;CFTEA:Costo Financ.Total Efectiva Anual CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será: Con IVA: 3 cuotas 159,55%/ 6 cuotas 159,54%/12 cuotas 159,55%/24 cuotas 159,57% Sin IVA: 3 cuotas 121,12%/ 6 cuotas 121,11%/12 cuotas 121,12%/24 cuotas 121,13% \* No incluye Seg.Vida sobre saldo deudor ni IVA sobre intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

Condiciones vigentes hasta el 12-05-25. Llame al 0810-666-0220 las 24 hs. todos los días.

En Santander queremos ayudarte! Por eso, si tenés alguna consulta o reclamo con respecto a los servicios o productos ofrecidos por el banco, podés chatear con nosotros desde el módulo de Atención por chat que se encuentra en Online Banking o la App, llamarnos al (011) 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 8 a 21 horas, excepto feriados, o dirigirte a cualquiera de nuestras sucursales con turno previo.

Respondiendo a la RG 1415, los resúmenes de cuenta y de tarjeta de crédito son documentos equivalentes a los normados; comprobantes emitidos a consumidores finales, responsables exentos y monotributistas por lo que cumpliendo os requisitos establecidos en la Ley de Bases, el desglose del cobro del concepto de IVA responde al "Régimen de Transparencia.- Tasa de financiación máx. aplicada en presente resumen es de TNA 82,00%, TEM 6,740%, TEA 121,123%, CFTEA (con Iva) 159,558% y CFTEA (sin Iva) 121,123% en pesos TNA: Tasa Nominal Anual; TEM: Tasa Efectiva Mensual; TEA: Tasa Efectiva Anual; CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual. ADELANTO DE EFECTIVO: intereses por adelanto en efectivo se calculan desde la fecha de vencimiento actual. TNA 82,00%, TEM 6,740%, TEA 121,123%, CFTEA (con Iva) 159,558% y CFTEA (sin Iva) 121,123% en pesos. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los intereses punitorios se devengarán desde el día siguiente a la fecha indicada como "FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL" en el respectivo Resumen de Cuenta y sobre el importe expresado en aquel como "PAGO MINIMO". Estos intereses punitorios serán del orden de hasta el 50% de la tasa de financiación.

No se capitalizarán intereses sobre montos adeudados de períodos anteriores La comisión de renovación anual que se cobre a partir del 01 de mayo de 2022 no tendrá bonificaciones y tendrás que pagar el 100% del precio vigente en ese momento.

NO RENOVACIÓN DE TARJETAS ADICIONALES: Queremos contarte que, a partir de Febrero de 2023, las tarjetas de crédito adicionales que no tengan consumos en los últimos 24 meses se darán de baja al momento de la renovación anual. Una vez vigentes tus nuevas tarjetas, podrás solicitarla nuevamente a través de Online Banking o comunicándote con nosotros al (011) 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 8 a 21 horas, excepto feriados, o dirigirte a cualquiera de nuestras sucursales con turno previo.

El pago mínimo está compuesto por el 100% de los intereses, cargos y comisiones del período, 4% de saldos adeudados de períodos anteriores, 4% de las compras en 1 pago y en hasta 3 cuotas, 10% de las compras entre 4 y 12 cuotas y 50% de las compras en 13 o más cuotas, el 100% de adelantos de efectivo, 100% de todo saldo que exceda el límite de financiación asignado y 100% del pago mínimo anterior impago. En el caso de tarjetas Business 100% de cuotas de crédito online. No aplica para Tarjetas Agro y Corporate.

La Percepción de Ganancias RG 5617 y los impuestos relacionados no aplican sobre tus consumos si los abonas desde una cuenta en dólares o con dólares billetes, desde el día después del cierre de tu tarjeta y hasta las 19hs del día de vencimiento. Si lo haces después de esa fecha, tus consumos pasarán al cambio oficial en pesos y tendrás que abonar los impuestos mencionados.

Los saldos en moneda extranjera que no sean cancelados a la fecha de vencimiento actual serán financiados en pesos a las tasas vigentes a la fecha de la respectiva liquidación y por lo tanto pasarán a formar parte del capital en pesos al tipo de cambio de la fecha de vencimiento de cada resumen. Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil.

Si pactaste el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones



efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

La comisión de renovación anual que se cobre a partir del 01 de mayo de 2022 no tendrá bonificaciones y tendrás que pagar el 100% del precio vigente en ese momento.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas A partir del mes agosto de 2022 la comisión Sorpresa Santander será de \$ 230,00 IVA Incluido (Consumidor Final), el que será debitado de la cuenta o tarjeta de crédito del cliente, según corresponda, el quinto día hábil del mes. En los casos de clientes del segmento individuos titulares de cuenta será requisito previo estar adherido al servicio de resumen online. Conforme a la Resolución Nº 9/2004 de la Secretaría de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía y Producción, en caso de no aceptar la modificación de la comisión antes mencionada podrá solicitar la baja de Sorpresa Santander sin cargo adicional.

Por la presente comunicamos que a partir del mes de Mayo de 2025 la comisión por reposición de tarjeta por robo, hurto o extravío de la misma será de \$ 9,305.00, IVA incluido (Consumidor final). Recordamos que, de acuerdo con las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo el contrato.

Tasa de interés punitorio pactado sobre saldos impagos máx. aplicada en presente resumen es de TNA 82,00%, TEM 6,740%, TEA 121,123%, CFTEA (con Iva) 159,558% y CFTEA (sin Iva) 121,123% en pesos.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N□13 de Mar del Plata, sito en calle Brown 1771 de Mar del Plata, cargo del Dr.

Maximiliano Colangelo, anoticia del inicio de los autos "ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (ACUBA) C/ BANCO SANTANDER RIO S.A S/ MATERIA A CATEGORIZAR", Expte. N° 125156, e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y a los consumidores a participar del procedimiento o en su caso denunciar la existencia de otro proceso judicial con el mismo objeto al del presente proceso hasta el día 02-01-23, fecha que se establece como límite para dicha presentación y/o denuncia en los presentes actuados, que fueran iniciados por actora, ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (ACUBA), en representación de la totalidad de los consumidores usuarios de las tarjetas de crédito emitidas por la accionada que hayan realizado el financiamiento de los saldos deudores de las tarjetas de crédito emitidas por la entidad demandada, BANCO SANTANDER RIO S.A, con vencimiento de pago previsto entre los días 20 de marzo de 2020 y 30 de abril de 2020. El objeto de la acción es la declaración de ilegalidad y abusividad de la financiación de los saldos deudores de las tarjetas de crédito emitidas por el BANCO SANTANDER RIO S.A., con vencimiento de pago entre los días 20 de marzo del 2020 y el 30 de abril del 2020, y su adecuación a lo prescripto en la comunicación "A" 6964 del Banco Central de la República Argentina; ii) la devolución de las sumas percibidas a cada usuario de tarjeta de crédito, tomadores de la financiación y afectados por la tasa excedente o por conceptos que alega indebidos (Recupero Gtos. Gestión Cobranza y otros) en contravención a esa comunicación del Banco Central, con más los intereses previstos por la normativa de Protección de Usuarios de Servicios Financieros del Banco Central y la aplicación del daño punitivo para cada uno de ellos (arts. 330 incisos 3 y 4 del CPCC; art. 14 inc. c de la ley 25.065; art. 4 y cctes. ley 24.240; art. 1100, 1381, 1385 y cctes. Cód. Civ. y Com; Comunicación "A" 6964 del Banco Central de la República Argentina).

Se informa asimismo que todos los usuarios y consumidores alcanzados se encuentran facultados -hasta el momento del dictado de la sentencia definitiva o de la homologación del acuerdo que eventualmente se arribe entre las partes- de expresar su voluntad de no ser alcanzados por el pronunciamiento que en su oportunidad se dicte. Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación-o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil-. Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

Te informamos que de acuerdo a la Comunicación A 5928 del Banco Central de la República Argentina, el banco debe autoasegurarse o contratar un seguro sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente respecto de aquellas compras en cuotas con tarjeta de crédito realizadas a partir del día 01/09/2016. La cobertura contratada o el autoseguro extingue totalmente el monto adeudado por dichas compras en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor. Te aclaramos también que el banco no percibe del titular de la tarjeta de crédito ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor en estos casos. En caso de modificarse la norma mencionada, y en caso de corresponder, el banco te comunicará las modificaciones que pudieren resultar aplicables.



Respecto de las compras en cuotas anteriores al día 01/09/2016, te informamos que la norma mencionada no aplica a dichas compras, y el deudor continuará abonando el seguro de vida sobre saldo deudor con relación a las cuotas pendientes de acuerdo a lo pactado oportunamente.

Novedades sobre las Asistencias en Viajes: A partir del 1/04/2021 las Tarjetas Santander American Express Black tendrán a AXA Assistance USA Inc. como nuevo prestador del servicio de asistencia en viajes, con modificaciones en las condiciones y montos de cobertura. El servicio aplicará en tus viajes internacionales, siempre que hayas abonado los pasajes de ida y vuelta con dichas tarjetas.

Conocé las nuevas condiciones y detalles del servicio en www.santander.com.ar y disfrutá de tu próximo viaje de manera segura Se comunica que a partir de la presente liquidación los saldos registrados por consumos en moneda extranjera que no sean cancelados a la fecha de vencimiento actual, solo serán financiados en pesos a las tasas vigentes a la fecha de la respectiva liquidación y por lo tanto pasarán a formar parte del capital en pesos al tipo de cambio de la fecha de vencimiento de cada resumen.

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618 Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.